

DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS

Las suscritas:

Rosa Mery Pérez Cardona C.C. 21846771
Katherine Arbeláez Pérez C.C. 39192900

Mediante la suscripción del presente documento cedemos a:

ASOCIACIÓN DE MUJERES LA ANTIOQUEÑITA

Entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT No. 800155128, domiciliada en la ciudad de La Ceja, Antioquia, Colombia;

Todos los derechos relacionados con la titularidad y explotación económica de la invención titulada "SALSA AGRIDULCE", que en nuestra condición de inventoras nos corresponde, incluyendo, pero sin limitar, aquellos derechos de Prioridad, título e interés para la presentación de solicitudes de protección y obtención de derechos de patente sin limitación territorial, realización de mejoras y cualquier otro derecho de contenido económico. Así mismo, declaramos que somos las inventoras exclusivas de la creación, razón por la cual, ASOCIACIÓN DE MUJERES LA ANTIOQUEÑITA actúa en el presente acto como cesionario de buena fe.

TÍTULO DE LA INVENCION A PRESENTAR ANTE LA SIC:

MÉTODO DE ELABORACIÓN DE UNA SALSA AGRIDULCE DE FRUTA Y FINAS HIERBAS Y COMPOSICION ALIMENTICIA OBTENIDA

Dado en la ciudad de La Ceja, Antioquia, Colombia, el 1 de febrero de 2022.

Rosa Mery Pérez

C.C. 21846771

Katherine Arbeláez Pérez

C.C. 39192900